

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17024 *Resolución de 11 de octubre de 2022, del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 186, de 28 de septiembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo/subgrupo C2, mediante sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo para Servicios Sociales Comunitarios, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnico Superior, Grupo/Subgrupo A1, mediante sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Trabajador Social para Servicios Sociales Comunitarios, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnico Medio, Grupo/Subgrupo A2, mediante sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Educador Social para Servicios Sociales Comunitarios, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnico Medio, Grupo/Subgrupo A2, mediante sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Educador Social para Servicios Sociales Comunitarios ETF, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnico Medio, Clase/Especialidad requisito de experiencia acreditada en el trabajo y la intervención con familias y menores para la fase de concurso en el Sistema público de Servicios Sociales, Grupo/Subgrupo A2, mediante sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo para Servicios Sociales Comunitarios ETF, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnico Superior, Clase/Especialidad requisito de experiencia acreditada en el trabajo y la intervención con familias y menores para la fase de concurso en el Sistema público de Servicios Sociales, Grupo/Subgrupo A1, mediante sistema concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 196, de fecha 11 de octubre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cartaya (<http://cartaya.sedelectronica.es>) y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva».

Cartaya, 11 de octubre de 2022.–La Alcaldesa, Josefa Inmaculada González Bayo.